

8. INFORMACIÓN.

8.5. OTRAS INFORMACIONES. PERSONAL, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL.

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA SELECCIÓN, POR OPOSICIÓN, DE DOS PLAZAS DE FUNCIONARIO DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Aprobación de la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo y propuesta de nombramiento.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación del acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la selección por oposición de dos plazas de funcionario del Cuerpo Administrativo del Parlamento de Cantabria, relativo a aprobación de la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo y propuesta de nombramiento.

Santander, 3 de marzo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, POR OPOSICIÓN, DE DOS PLAZAS DE FUNCIONARIO DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

De acuerdo con lo establecido en la Base octava de la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión, por oposición de dos plazas de funcionario del Cuerpo Administrativo del Parlamento de Cantabria, aprobada por la Mesa-Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2025, modificada por acuerdo del mismo órgano en sesión celebrada el 11 de marzo de 2025; publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 191, de 6 de marzo de 2025; corregida en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 193, de 12 de marzo de 2025, y anunciada en el Boletín Oficial de Cantabria número 50, de 13 de marzo de 2025, el Tribunal calificador, en reunión celebrada el 23 de febrero de 2026, ha acordado lo siguiente:

1.º Aprobar la relación de los dos aspirantes que han superado el proceso selectivo, al haber obtenido la mayor puntuación, y ordenados de acuerdo con ella.

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1	TERUEL LUCAS	MARIA INMACULADA	****5977*	20,05
2	LINAJE CARRERA	ALICIA	****6307*	19,48

2.º Elevar a la Mesa Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria propuesta de nombramiento a favor de dichos aspirantes.

3.º Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, y en la página web del Parlamento de Cantabria, según dispone la Base octava de la convocatoria. La publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria implica la apertura del plazo previsto por la Base décima de la convocatoria.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Angel L Sanz Pérez.